Fecha:	26	**de**	MARZO	**de**	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.330.17.13-2946	de	05 DE MARZO DEL 2025

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006041 del 29 de ENERO de 2025; **Registro presupuestal RPC No. 5600078499** Del 06 de MARZO del 2025. **Apropiaciones presupuestal: 121000/1159/2-320202008/3533003060030000/PI35-102577/1/2/01/03: CLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/servicios/prestados/Restauración de los ecosi/REALIZAR EL SEGUIMIE**
Proyecto:.PI35-102577 RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS EN EL PACIFICO VALLECAUCANO- RAICES COSTERAS BUENAVENTURA

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
LINEA ESTRATÉGICA 3. Valle biodiverso, cultural e incluyente
PROGRAMA 33 - Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA 3300306 – Ecosistemas Marinos del Valle
MR 33003 - Recuperar al menos 9000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos
META DE PRODUCTO MP3300306013207019 RESTAURAR 50 HECTÁREAS DE MANGLAR Y SU ECOSISTEMA ASOCIADO EN EL PACÍFICO VALLECAUCANO DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO
ELEMENTO PEP: PI35-102577 RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS EN EL PACIFICO VALLECAUCANO- RAICES COSTERAS BUENAVENTURA
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMA MARINOS Y COSTEROS EN EL PACIFICO VALLECAUCANO- REICES COSTERAS BUENAVENTURA.

Supervisor:	**GUSTAVO ADOLFO GALLEGO ARISTIZABAL** Subsecretario Técnico Ambiental C.C. 1.115.071.200 ; Teléfono: 3226551876
Contratista:	**EYMER VELASCO GALINDEZ** Ubicación: CALI C.C. 1.130.604.621 ; Teléfono: 3006520079

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO de 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Acompañar, apoyar y representar a la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 2. Apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que aporten al fortalecimiento ambiental como restauración y reforestación de los ecosistemas marinos y costeros del Pacífico vallecaucano, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 3. Apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas recolección de residuos sólidos y embellecimiento paisajlstico de los ecosistemas marinos y costeros del Pacífico vallecaucano, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fİn de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo lntegrado de Planeación y Gestión - MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MARZO de 2025:**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo	**33.33%**

	transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo
Otras consideraciones	Sin novedad

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Acompañar, apoyar y representar a la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

- Asistío y participo en la reunión virtual dirigida por la contratista Diana, en la cual se explicó detalladamente el manejo de los diferentes formatos requeridos por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Durante la reunión, se abordaron temas clave como los formatos de asistencia, la planilla PPT, las comunicaciones internas y las externas. El objetivo principal fue esclarecer la forma correcta de diligenciar estos formatos, asegurando así que todos los procedimientos administrativos se realicen de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.

- Participo en la reunión virtual convocada por la contratista María Fernanda, en la cual se expusieron diversos ejercicios de comunicación y estrategias para mejorar las relaciones interpersonales con los compañeros de trabajo y las personas con las que se tiene contacto laboral. Durante la sesión, se discutieron técnicas efectivas para fomentar un ambiente de trabajo más colaborativo y armonioso, destacando la importancia de una comunicación clara y respetuosa en todos los niveles. El objetivo fue proporcionar herramientas que faciliten la interacción diaria y contribuyan al fortalecimiento de las relaciones laborales, participo la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible.

- Asistío a la reunión virtual convocada por el contratista Felipe Molina, en la cual se explicó detalladamente los objetivos de contrato de cada contratista. Durante la reunión, se abordó la importancia de que cada persona tenga claridad sobre las responsabilidades y tareas que debe cumplir en el proyecto por el cual firmó, asegurando así un desarrollo eficiente y organizado de las actividades. El objetivo principal fue alinear a todos los contratistas con los requerimientos específicos de sus respectivos contratos, garantizando una correcta ejecución del proyecto.

- Asistío y participo en la reunión virtual convocada por la contratista doctora Audrey Bahamón, en la cual se llevó a cabo la capacitación sobre la presentación de la Cuenta No. 1, la forma correcta de realizar la cuenta de cobro. Durante la reunión, se detallaron los procedimientos y las pautas necesarias para asegurar la correcta elaboración de este documento. Además, contó con la participación de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ACTIVIDAD 2. Apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que aporten al fortalecimiento ambiental como restauración y reforestación de los ecosistemas marinos y costeros del Pacífico vallecaucano, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

- Apoyo el ahoyamiento que se realizó en el barrio Edén, ubicado en el municipio de Jamundí, con el objetivo de limpiar la maleza de las plantas sembradas, permitiendo así que puedan crecer de manera sana y fortalecer su desarrollo. Esta actividad contó con la participación activa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quienes brindaron su apoyo para garantizar que el proceso se llevara a cabo correctamente, contribuyendo al bienestar del entorno y la mejora de la calidad ambiental en la comunidad.

ACTIVIDAD 3. Apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas recolección de residuos sólidos y embellecimiento paisajlstico de los ecosistemas marinos y costeros del Pacífico vallecaucano, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

- Apoyo y participo en la jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos en el río Cañaveralejo, ubicado en la comuna 19 de la ciudad de Cali, en el sector de la plaza de toros. Durante la actividad, se recolectaron 10 kilogramos de residuos sólidos no aprovechables, como plástico, ropa e icopor. El objetivo principal de esta jornada fue reducir el riesgo de enfermedades, infecciones y la proliferación de plagas, contribuyendo a mantener un entorno limpio y saludable. Esta acción no solo ayuda a prevenir problemas de salud, sino que también mejora la calidad de vida de las personas que habitan en la zona, promoviendo un ambiente más seguro y sostenible.

- Acompaño y participo en la limpieza y recolección de residuos sólidos no aprovechables en el parque del barrio Los Álamos, donde se recolectaron 100 kilogramos de desechos, tales como plástico, botellas, ropa, zapatos e icopor. Esta actividad tuvo como objetivo principal evitar la contaminación del suelo, el agua y el aire, causadas por la acumulación y descomposición de basuras arrojadas por los mismos habitantes de la zona. En la jornada participó activamente la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, trabajando conjuntamente para promover la conservación del entorno y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de mantener limpio el espacio público.

- Participo y asistío en la jornada de embellecimiento y recolección de residuos sólidos que se llevó a cabo en la ribera del río Cali. Gracias al apoyo de los guardianes ambientales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, logramos recolectar cerca de 90 kilos de residuos no aprovechables, entre los que se encontraron plásticos, icopor, ropa y botellas. Esta actividad contribuyó a mejorar el entorno natural del río, reduciendo la contaminación y promoviendo la conciencia ambiental en la comunidad, con el objetivo de preservar y cuidar nuestros recursos naturales.

- Participo y apoyo en la jornada de limpieza, embellecimiento y recolección de residuos sólidos en la ribera del río Lili y en el humedal de la Babilla. Gracias al esfuerzo y compromiso de los guardianes ambientales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se logró recolectar 120 kilogramos de residuos sólidos no aprovechables en el río Lili y 30 kilogramos de residuos ordinarios en el humedal de la Babilla. Esta acción no solo contribuyó a la conservación de estos importantes ecosistemas, sino que también promovió la sensibilización ambiental en la comunidad, con el objetivo de preservar la salud de nuestros cuerpos de agua y su biodiversidad.

ACTIVIDAD 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fIn de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

- Asistío y participo en la reunión virtual convocada por el área de MIPG, donde se explicó detalladamente el proceso para llenar correctamente las encuestas de satisfacción. El objetivo principal de la reunión fue proporcionar a los contratistas las herramientas necesarias para que pudieran diligenciar este formato de manera adecuada, asegurando que la información recolectada fuera precisa y útil. Durante la sesión, se resolvieron dudas y se ofrecieron recomendaciones clave para completar las encuestas de la mejor manera posible, garantizando así una correcta retroalimentación del servicio.

- Participo en la reunión virtual convocada por el área de MIPG, donde destacaron la importancia de la inducción y reinducción de las funciones que se realiza dentro de la Secretaría

de Ambiente y Desarrollo Sostenible, eston con el fin de conocer los funcionamientos del area de MIPG desde su creacion.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (COMFENALCO), Fondo de Pensiones (PROTECCION) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$7.500.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$7.500.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$2.500.000
Valor total ejecutado	$2.500.000
Valor saldo por ejecutar	$5.000.000
Intereses moratorios	$0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	11	**De**	ABRIL	**De**	2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

26	días del mes de	**MARZO**	de	**2025**

GUSTAVO ADOLFO GALLEGO ARISTIZABAL
Subsecretario Técnico Ambiental
C.C. 1.115.071.200
SUPERVISOR (A)